

REPORTE DE AVANCE DE COMPROMISO Nro. 14696– SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CÉDULA DE IDENTIDAD POR PÉRDIDA.

Ciudad, Fecha: Quito, 28 de diciembre del 2016

Introducción

Con fecha 24 de septiembre del 2016 se crea el Compromiso Itinerante Nro. 14696 en la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, cuya solicitud ciudadana es "*Solicita se le renueve la cédula de identidad por pérdida. Registro Civil no agiliza los trámites.*"

El 06 de octubre del 2016 mediante memorando CZ1.OT04.AG3-2016-261 el Coordinador Provincial de Oficina Técnica de Registro Civil del Carchi indica a la Directora de Servicios de Identificación y Cedulación lo siguiente:

1.- Una vez revisado el sistema AS-400, se determina que la usuaria con nombres Benavides Maria del Socorro, probablemente ha poseído dos números de cédula los mismos que son: 171007087-9 y 170932559-9, de estos el primero se detalla como ciudadana residente nacida en Colombia con fecha de nacimiento 30-12-1955 con datos de Tom 008 Pag 0999 Act 06622 del año 1985 y la segunda, como nacida en Ecuador con fecha de nacimiento 28-01-1954 con datos de inscripción Tom 005 Cla B Pag 0145 Act 03490 realizada en el año 1984 en pichincha las dos.

2.-Puesto que en sistema AS-400 constaba en campo de bloqueo referencia (TIENE CED COLOMBIANA 170412366) además de que sus hijos constan como madre colombiana, se solicita al país de Colombia información de la usuaria, remitiéndonos por parte de Registraduría información de constancia de registro de nacimiento en Gualmatan (Nariño) con fecha de nacimiento 30-12-1955, con cédula de ciudadanía Nro. 27.224.060 emitida en la misma ciudad, además con fecha 06 de octubre del presente año se nos hacen llegar por medio de correo electrónico la tarjeta decadactilar y alfabética de la misma usuaria.

Se recomendó que se realice el acercamiento con la usuaria para que se traslade al Registro Civil más cercano y se pueda emitir un certificado biométrico que facilitaría dicho cotejo.

Actividades realizadas

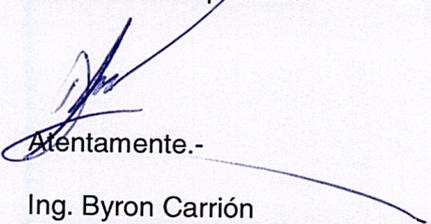
A través de contacto telefónico con la Sra. Roxana Romero, hija de la Sra. María del Socorro Benavidez, ciudadana que solicita se le entregue la cédula de identidad, se le indicó que deberá acercarse a las oficinas del Registro Civil en la ciudad de Quito, para realizar la verificación dactiloscópica necesaria y comprobar la identidad de su señora madre, previo a la entrega del documento.

Conclusión

La Subsecretaría de Asuntos Postales y Registro Civil, ha tomado contacto y recomendado a la ciudadana realizar las gestiones pertinentes en la agencia matriz de la ciudad de Quito, sin embargo al realizar el seguimiento respectivo a los teléfonos de contacto, la ciudadana no responde a las llamadas.

Recomendación

Con estos antecedentes se deja en evidencia las gestiones realizadas por esta Cartera de Estado a los compromisos con la ciudadanía, por consiguiente se solicita el cierre del compromiso.



Atentamente.-

Ing. Byron Carrión
Subsecretario de Asuntos Postales y Registro Civil